CES MEDICINA VETERINARIA & ZOOTECNIA

Editorial

Impuestos verdes y ganadería: un debate que vale la pena dar

Paula Palomino Cadavid ^{1 MVZ, MSc. ⊠}, Juan F Naranjo R ^{1 Zootec, PhD. ⊠}

¹ Docente investigador del grupo INCA-CES, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad CES, Medellín – Colombia.

Fecha correspondencia:

Recibido: agosto 03 de 2022. Aceptado: agosto 03 de 2022.

Forma de citar:

Palomino Cadavid P, Naranjo JF. Impuestos verdes y ganadería: un debate que vale la pena dar. CES Med. Zootec. 2022; 17(1): 6-10. https://dx.doi.org/10.21615/ cesmvz.6885

Open access

© Derecho de autor
Licencia creative commons
Ética de publicaciones
Revisión por pares
Gestión por Open Journal System
DOI: 10.21615/cesmvz.6885

ISSNe: 1900-9607

Publica con nosotros

Hace unas semanas se revivió un debate sobre una supuesta posibilidad de imponer impuestos a la carne y la leche en Colombia. Se publicó en los medios una propuesta que en 2020 publicó en *Twitter* el designado director de la DIAN Luis Carlos Reyes, donde se planteaba gravar con \$15.000 por mes cada cabeza de ganado y recaudar \$4,5 billones. Ideas en esta dirección no son nuevas. Hace meses, la Alcaldía de Bogotá presentó un decreto para promover en la ciudad la práctica de un día sin carne. La Alcaldía de Medellín en 2017 intentó tramitar un acuerdo del Concejo (el 076 de diciembre 3 de 2017), para implementar una "alimentación verde en el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas". Oportunamente, esa iniciativa fue denunciada (Caracol Radio, 2017) porque vulnera derechos fundamentales, en especial de niños y adolescentes, consignados en la Constitución Política del país. Estas iniciativas pueden tener una intención loable, sin embargo, como dicen por ahí: el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones.

En la reciente COP26 (2021) en Glasgow se dieron debates intensos sobre la utilidad de impuestos verdes para impulsar reconversiones ambientales en diferentes sectores y así reducir y la 'huella' climática del planeta. Reconociendo la importancia de los sistemas de producción con animales, algunos han sugerido que este tipo de impuestos puede mejorar la salud pública y planetaria simultáneamente. Sin embargo, también hay voces que sugieren precaución: Shahzad (2020), después de revisar la investigación publicada en los últimos años sobre formulación de políticas, diseño e implementación de regulaciones ambientales; concluye que papel de los impuestos ambientales aún es ambiguo y exige una investigación más profunda. Un estudio realizado en

Enero – abril de 2022

España indica que las preferencias de los consumidores pueden anular el efecto de los impuestos ambientales y que gravar los alimentos de origen animal puede tener consecuencias ambientales inesperadas (Forero-Cantor *et al.* 2020).

Otro elemento clave que debe orientar el debate debe ser sobre las necesidades de prácticas sostenibles según el escenario. Es bueno recordar que el Desarrollo Sostenible puede significar rutas y caminos diferentes según el contexto (Naranjo, 2021). Los impuestos no significan las mismas cosas en todas partes. Funke *et al.* (2022), estudiando en el Reino Unido los *costos sociales de la carne* y analizando la posibilidad de implementar un impuesto verde asociado a esta, similares a los que existen para el tabaco, el consumo de combustibles fosiles y el azúcar, concluyen que, para las condiciones estudiadas del Reino Unido, la carne tiene un precio significativamente inferior, y ofrecen estimaciones preliminares de los costos sociales ambientales asociados, con miras a poder implementar una imposición de este tipo. Pero el estudio hace especial énfasis en países de ingresos altos donde una parte importante de la carne es importada de otras latitudes.

Lo que resulta interesante de la evidencia internacional al respecto es que los impuestos y sus modos de aplicación están dirigidos a los consumidores y no a los productores, a los ganaderos. En Colombia tenemos impuestos verdes. Según el Minambiente (2022), los impuestos verdes o también llamados impuestos ambientales, son aquellos destinados a gravar los comportamientos nocivos para la salud del planeta y su finalidad es que *quien contamine pague*. Dichos impuestos verdes vigentes son: al consumo de combustibles fosiles, al consumo de bolsas plásticas y sobre vehículos automotores. La sola sugerencia de un nuevo tipo de impuesto y al que se quiera dirigir o imponer, debe sustentarse, y sobre todo, discutirse ampliamente para identificar si será útil o no.

Ahora bien, otro elemento fundamental será la discusión sobre la relación entre la alimentación y la salud pública. Es imperioso emprender el debate y propiciar espacios para discutir las implicaciones sociales, culturales y económicas relacionadas con la forma de alimentarnos y sobre el papel de los sistemas de producción alimentarios en nuestra sociedad. Pero también es cierto que se debe robustecer el debate con información clara, precisa y soportada técnica y científicamente, evitando difundir información falsa o imprecisa que termine polarizando aún más un país como el nuestro que necesita escenarios de reconciliación y entendimiento, porque somos una especie con unas construcciones culturales complejas. Y enunciar que la ganadería contribuye significativamente o es la principal responsable directa del cambio climático global, además de ser una perogrullada, no enriquece el debate sino se presenta toda la información relevante sobre los problemas que debemos enfrentar. Por ejemplo: decir que la ganadería tiene una estrecha relación con el cambio climático y que hay muchas evidencias al respecto, resulta insuficiente para entender el problema debido a que abunda también la información científica que afirma que las cuentas sobre esa contribución se han sobreestimado

Enero – abril de 2022

(Naranjo, 2019) y que las comparaciones que se hacen equiparando la forma de obtener productos de origen vegetal y de origen animal, en muchos casos, son injustas porque no tienen en cuenta la calidad nutricional de los mismos.

"Es cierto que nuestro paso por este planeta ha implicado, en particular en los últimos 300 años, el desborde de algunos límites planetarios que suponen una amenaza seria a la estabilidad total de la vida y los sistemas que la soportan. La situación amerita actuaciones urgentes. Pero también es cierto que un cambio de modelo hacia un planeta y sociedad más sostenibles tiene que pasar por transformaciones institucionales y culturales que pueden tardar décadas o incluso siglos. Como diría Huxley: "revolcarse en el fango no es la mejor manera de limpiarse" y como propone Savater: "es mejor la comprensión que la culpa"" (Naranjo, 2021).

Por lo anterior, es necesario que la sociedad reconozca que gran parte de los involucrados en la cadena agroalimentaria (productores, empresas y universidades, entre otros), reconocen que la tarea de alimentar a un mundo que tiene exigencias superiores con respecto a la calidad de los productos y que reclama nuevos atributos como la responsabilidad ambiental planetaria, está interesada en cumplir con esas nuevas exigencias y que en muchas partes del mundo el cambio está en marcha y progresivamente se alcanzan esos objetivos. A quiénes cuestionan *per se* la ganadería extensiva en el mundo tropical los puede escandalizar por ejemplo saber que esta actividad tiene el potencial de ofrecer productos que son carbono neutral o cero emisiones y que existen tecnologías disponibles y que se están implementando en muchas partes del mundo, y que incluso, bajo algunas particularidades ecosistémicas en Colombia hay tipos de ganadería con una huella de carbono muy baja o cercana a cero (Ramírez-Restrepo, Vera, Rao, 2019).

El concepto de una dieta sostenible no es nuevo, pero es un tema complejo. Todavía hay muchas lagunas en nuestra comprensión de lo que podría representar una dieta sostenible. Necesitamos tensiones que puedan movernos a establecer debates complejos que impliquen avanzar en la búsqueda de paisajes y dietas sostenibles según la capacidad de nuestro capital natural, pero consiguiendo cubrir las necesidades de la sociedad que tenemos.

Es inconveniente entonces, como lo hacen muchos, plantear que existe un dilema ético asociado con el consumo de carne roja porque para proteger el planeta es necesario reducir o incluso eliminar el consumo de ella. Pero esto es un error. Existe una contradicción en el supuesto dilema: los predicadores vegetarianos, veganos y animalistas pretenden construir un futuro vegetal, un paraíso de solo plantas. Enuncian un dilema que no existe porque solo hay un camino: eliminar de las dietas del mundo el consumo de productos de origen animal. Ese es un falso dilema porque para ellos no hay más opción que la ellos predican, resultando en un conflicto sin solución.

Enero – abril de 2022

En Colombia, en la región y en el mundo existen y están en marcha miles de experiencias de ganadería sostenible que están esperando que la sociedad las pueda reconocer: https://youtu.be/WnmF6SV4F81. Se reconoce que existen tecnologías y mejores prácticas de intensificación productiva sostenible y responsabilidad ambiental que están construyendo una transición socioecológica fundamentada en soluciones basadas en la naturaleza que debería ampliarse para conseguir paisajes ganaderos sostenibles que puedan continuar ofertando servicios de alto valor para la sociedad, como la carne y la leche bovina, y a la vez, puedan contribuir con mitigar el cambio climático global respetando los límites planetarios (Notenbaert et al., 2021).

Referencias

- Notenbaert AMO, Douxchamps S, Villegas DM, Arango J, Paul BK, Burkart S, Rao I, Kettle CJ, Rudel T, Vázquez E, Teutscherova N, Chirinda N, Groot JCJ, Wironen M, Pulleman M, Louhaichi M, Hassan S, Oberson A, Nyawira SS, Pinares-Patino CS and Peters M. Tapping into the Environmental Co-benefits of Improved Tropical Forages for an Agroecological Transformation of Livestock Production Systems. Front. Sustain. Food Syst, 2021; 5: 742842. doi: 10.3389/fsufs.2021.742842.
- 2. Astrea, Alcaldía de Medellín. Acuerdo 76 de 2017 CONMED [Internet] [Consultado: 3 de agosto de 2022]. Disponible en: https://www.medellin.gov.co/ normograma/docs/astrea/docs/a conmed 0076 2017.htm
- 3. Caracol Radio. Admiten demanda contra norma que promueve alimentación verde en Medellín. [Internet] [Consultado: 3 de agosto de 2022]. Disponible en: https://caracol.com.co/emisora/2019/03/04/medellin/1551711035 385304.html
- 4. Shahzad, U. Environmental taxes, energy consumption, and environmental quality: Theoretical survey with policy implications. Environ Sci Pollut Res, 2020; 27, 24848–24862. https://doi.org/10.1007/s11356-020-08349-4
- 5. Forero-Cantor, G., J. Ribal, N. Sanjuán. Levying carbon footprint taxes on animal-sourced foods. A case study in Spain, Journal of Cleaner Production, 2020; 243: 118668, https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118668
- 6. Naranjo R., J. F. Los intríngulis del Desarrollo Sostenible. CES Medicina Veterinaria y Zootecnia, 2021; 16 (3): 6–9. https://doi.org/10.21615/cesmvz.6541

- Funke, F., Mattauch, L., van den Bijgaart, I., Godfray, C., Hepburn, C., Klenert, D., Springmann, M. & Treich, N. 'Is Meat Too Cheap? Towards Optimal Meat Taxation'. INET Oxford Working, 2022; Paper No. 2022-01. https://www.inet.ox.ac.uk/files/Funke et al 2021 Towards optimal meat taxation WP 11Jan22.pdf
- 8. Minambiente. ¿Qué son los Impuesto Verdes?: [Internet] [Consultado: 3 de agosto de 2022]. Disponible en: https://beneficios-tributarios.minambiente.gov.co/impuestos-verdes/
- 9. Naranjo Ramírez, J. F. En defensa del metano (de las vacas). CES Medicina Veterinaria Y Zootecnia, 2019; 14 (2): 80–86. https://doi.org/10.21615/cesmvz.14.2.7
- 10. Ramírez-Restrepo CA, Vera RR, Rao IM. Dynamics of animal performance, and estimation of carbon footprint of two breeding herds grazing native neotropical savannas in eastern Colombia. Agric Ecosyst Environ., 2019; 281: 35–46.
- 11. Kristine M. Grimsrud, Henrik Lindhjem, Ingvild Vestre Sem & Knut Einar Rosendahl. Public acceptance and willingness to pay cost-effective taxes on red meat and city traffic in Norway, Journal of Environmental Economics and Policy, 2020; (3): 251-268, DOI: 10.1080/21606544.2019.1673213.